

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

### ACTA nº 1/16

Asistentes:

**D. María Teresa Martínez Ros**

Directora General de de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Sanidad

**Fecha:** 26 de febrero de 2016

**Lugar:** Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

**Hora:** 11:30 horas

**D. Manuel Molina Boix**

Director General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Sanidad

**D. Diego Fernández López**

Secretario General Técnico del Servicio Murciano de Salud

**D<sup>a</sup> Mercedes Martínez-Novillo González**

Directora General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud

**D. Juan Monzó Cabrera**

Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Universidades

**D. Jesús Ángel Sánchez Pérez**

Director de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia

**D<sup>a</sup>. María Madrid González**

Secretaria del Comité Ejecutivo de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia

La Presidenta del Comité Ejecutivo procede a la apertura de la sesión, cuyo orden del día es el siguiente:

**1.- Aprobación del acta de la última reunión.**

**2.- Solicitud de aprobación de la suscripción de un convenio con el CIBER, para la colaboración conjunta a través de la línea de investigación en Epidemiología y Salud Pública. En virtud del convenio la FFIS aportará 41.659 € para la realización del proyecto prospectivo europeo sobre dieta y cáncer: estudio EPIC-Murcia. IP: Carmen Navarro Sánchez.**

**3.- Solicitud de aprobación del inicio del expediente de contratación de una empresa de servicios de monitores deportivos para el Programa Activa. Importe: 67.520 € (IVA no incluido). Procedimiento: Abierto. Financiación: Aportación 2016 de la Consejería de Sanidad a la FFIS en materia de Estrategias de Salud.**

**4.- Solicitud de aprobación del pago de las ayudas de la Convocatoria 2015 dirigida a Corporaciones Locales de la Región de Murcia, para promover y financiar la realización de las actuaciones en materia de prevención de drogodependencias, aprobada por el Patronato de la FFIS en fecha 3 de diciembre de 2015.**

**5.- Ruegos y preguntas.**

**1.- Aprobación del Acta de la última Reunión del Comité Ejecutivo.**

Los miembros asistentes aprueban el acta de la última reunión del Comité Ejecutivo, celebrada el 17 de noviembre de 2015.

**2.- Solicitud de aprobación de la suscripción de un convenio con el CIBER, para la colaboración conjunta a través de la línea de investigación en Epidemiología y Salud Pública. En virtud del convenio la FFIS aportará 41.659 € para la realización del proyecto prospectivo europeo sobre dieta y cáncer: estudio EPIC-Murcia. IP: Carmen Navarro Sánchez.**

Se expone el origen del citado convenio, así como una propuesta de financiación del mismo. La mitad del importe sería financiado por el IMIB y la otra mitad con la aportación del Servicio Murciano de Salud para personal científico e investigador.

Los miembros del Comité Ejecutivo plantean la posibilidad que el citado convenio sea financiado en su totalidad con presupuesto IMIB, y para ello solicitan que el Director de la Fundación traslade su propuesta al Órgano de Gobierno del Instituto que corresponda.

Sin perjuicio de la respuesta a la citada propuesta, los miembros del Comité aprueban la suscripción del convenio, dada su relevancia y la existencia de diferentes vías de financiación del mismo. En cualquier caso, esas vías alternativas deberán acordarse con la entidad financiadora, informando de la decisión final a los demás miembros del Comité en la próxima reunión.

**3.- Solicitud de la aprobación del inicio del expediente de contratación de una empresa de servicios de monitores deportivos para el Programa Activa. Importe máximo: 67.520 € (IVA no incluido). Procedimiento: Abierto. Financiación: Aportación 2016 de la Consejería de Sanidad a la FFIS en materia de Estrategias de Salud.**

Se expone el origen del citado expediente de contratación. Los miembros del Comité Ejecutivo hacen alguna sugerencia respecto a los pliegos presentados, que serán valoradas por el Director de la entidad, y proceden a autorizar el inicio del expediente.

**4.- Solicitud de aprobación del pago de las ayudas de la Convocatoria 2015 dirigida a Corporaciones Locales de la Región de Murcia, para promover y financiar la realización de las actuaciones en materia de prevención de drogodependencias, aprobada por el Patronato de la FFIS en fecha 3 de diciembre de 2015.**

El Patronato de la Fundación aprobó, en fecha 3 de diciembre de 2015, la publicación de la citada convocatoria. Antes de la publicación de la Resolución Provisional, el Director de la Fundación solicita la aprobación del pago de los importes concedidos a los Ayuntamientos que hayan resultado beneficiarios.

Los miembros del Comité Ejecutivo autorizan el pago de las citadas ayudas.

**5.- Ruegos y preguntas.**

El Director de la Fundación informa a los miembros del Comité Permanente de que ya se ha formalizado el contrato de Servicios de Asesoría Laboral y Dirección Letrada, de acuerdo con la autorización acordada en la reunión de Patronato de fecha 17 de diciembre de 2014.

Se informa asimismo de que se ha remitido a la Consejería de Sanidad la información relativa a las iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, y que son las siguientes:

-Relación de trabajadores de la FFIS, con especificación de puestos de trabajo ocupado, retribuciones anuales estimadas, relación contractual fijo-temporal, fecha del primer contrato y fecha de finalización del contrato actual, en su caso.

-Relación detallada de facturas correspondientes a gastos en publicidad y propaganda, desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, con indicación de fecha, importe, concepto y proveedor abonadas o pendientes de abonar por la FFIS.

-Relación detallada de facturas correspondientes a Atenciones Protocolarias, desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, con indicación de fecha, importe, concepto y proveedor, abonadas o pendientes de abonar por la FFIS.

Siendo las 13:00 horas del día de la fecha, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Doy fe.

**VºBº LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**María Teresa Martínez Ros**

**María Madrid González**